



RIO GALLEGOS, 18 DIC 2012

VISTO:

El Expediente N° 68.114/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente Dra. Elizabeth MAZZONI mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscrito Ad-Honorem para la asignatura "Teledetección", correspondiente a las carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía;

QUE a tal efecto detalla el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 04 y 05 de las presentes obran Notas N°s 832 y 1013/12 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los interesados en adquirir formación como Docente Universitario en la asignatura "Teledetección", correspondiente a las carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía, a los Docentes que en cada caso se indican: Dra. Elizabeth MAZZONI, Prof. Miriam VAZQUEZ y Lic. Gabriela LUQUE como titulares y a la Lic. Alicia CACERES como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N° 725



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG